

Protocolos de Actuación **COVID-19**



Niveles de Alerta por Coronavirus (COVID-19)

PRE- ALERTA

Escenario de contención (Nivel 1)

Medidas de contención y prevención
Operativa normal con medidas aplicadas
Recomendaciones generales de las autoridades

- ✓ Medidas de higiene y contención.
- ✓ Informar a los empleados de las medidas preventivas a adoptar.

ALERTA

Escenario de aislamiento (Nivel 2)

Transmisión local a grupos identificados y casos confirmados en algún centro de trabajo

- ✓ Afecta a una comunidad autónoma y a un centro de trabajo.
- ✓ Recomendaciones de teletrabajo.
- ✓ Extremar medidas higiénico-sanitarias
- ✓ Uso extensivo de medios de protección.

CRISIS

Escenario de generalización (Nivel 3)

Transmisión sin identificar y entrada masiva no identificada e imposible de controlar. Varios centros de trabajo afectados.

- ✓ Afecta a nivel nacional.
- ✓ Estado de alarma. No es posible acudir a los centros de trabajo. Permanecer en casa.
- ✓ No hay posibilidad de acudir al centro por recomendaciones de no movilidad a nivel nacional.
- ✓ Teletrabajo.
- ✓ Coordinación con las autoridades para servicios críticos

Acciones Recomendadas

PRE- ALERTA
Escenario de contención (Nivel 1)

- Evitar las visitas externas a los centros de trabajo exceptuando las de aquellas personas que por la naturaleza de su servicio se requiera presencia física para dar continuidad a nuestra actividad.
- Evitar reuniones presenciales y en ningún caso de más de 10 personas, siempre que sea posible, utilizar medios alternativos (Skype, Videoconferencias, teléfono...).
- No realizar viajes por motivos laborales entre los centros de trabajo. Las excepciones serán aprobadas por Recursos Humanos y PRL.
- Limitar en lo posible los viajes de tipo personal con transporte público.
- Aplazar los cursos de formación interna que impliquen el desplazamiento de trabajadores entre centros, asistiendo diferentes trabajadores de distintos centros de trabajo.
- Evitar los movimientos entre centros de trabajo, excepto el inherente a nuestra actividad.
- Llevar a diario el portátil y el móvil a casa al terminar la jornada laboral por si fuese necesario continuar la actividad laboral desde casa.
- En caso de que algún empleado detecte haber estado en contacto con alguna persona con síntomas similares a los que presenta este virus, deberá notificarlo inmediatamente a su responsable. El responsable del área lo comunicará al área de PRL. El empleado se mantendrá a la espera de recibir directrices.
- En caso de que una persona tenga síntomas de fiebre u otros similares a los del coronavirus, deberá de quedarse en su domicilio y contactar con las autoridades sanitarias de su CCAA. También comunicará esta situación a su responsable y al área de PRL.
- Se comunicará a los empleados las medidas que les aplican mediante cartelera colocada en lugares visibles en los centros de trabajo.

Acciones Recomendadas

PRE- ALERTA
Escenario de contención (Nivel 1)

Aunque ya se han enviado los correspondientes protocolos de actuación a todos los vigilantes de seguridad y auxiliares, se continuará Informando a todo el personal sobre el virus, sus vías de transmisión y las medidas de prevención individuales a tomar, haciendo especial hincapié en las medidas higiénicas.

Se ventilará de forma frecuente las instalaciones, si es posible mediante la apertura de las ventanas o, si no es posible, aumentando el grado de renovación de aire del sistema de climatización.

Se reforzará la limpieza de las instalaciones, con especial atención a las superficies que puedan ser susceptibles de favorecer la transmisión, teniendo en cuenta también el número de personas que pueden tocar esas superficies. Como relación no exhaustiva podemos tener en cuenta las mesas, teléfonos, interruptores, tornos de fichaje, servicios, salas de reuniones, zonas de comedor o descanso, etc.

Extremar las medidas higiénico-sanitarias generales en los centros de trabajo:

- Lavarse las manos frecuentemente utilizando agua y jabón.
- Evitar tocarse los ojos, nariz o boca
- Toser o estornudar cubriéndose la boca y nariz con un pañuelo desechable o sobre el codo.
- Mantener la distancia de 1 metro entre personas siempre que sea posible.
- Evitar contactos físicos innecesarios (besos, apretones de manos, etc...)
- Evitar aglomeraciones, o reducir la estancia al mínimo.
- Valorar en qué puestos de trabajo sería necesario dotar de EPIS (mascarillas, guantes)
- **Se adoptarán las medidas que la autoridad sanitaria aconseje en cada momento.**

Acciones Recomendadas

ALERTA
Escenario de aislamiento (Nivel 2)

En las zonas y centro de trabajo afectado se aplicarán las medidas de la fase de PRE-ALERTA y adicionalmente:

- Comunicación a los clientes de la zona de la posible afección al servicio y de la activación del nivel de ALERTA del Plan.
- Teletrabajo de todo el personal que pueda realizarlo en el centro afectado.
- Proceder a la priorización de actividades críticas identificadas por las Direcciones de cada área en función del personal disponible..
- En el caso de baja del personal del centro, contratación de personal para la realización de las tareas correspondientes.
- Segregación del personal crítico (que no realice teletrabajo) en diferentes centros para que en el caso de que un centro se vea afectado que no impacte sobre todo el personal necesario.
- Empleo de material de protección adicional (mascarillas, guantes) en los puestos que no puedan seguir las recomendaciones generales de la autoridad sanitaria en la zona afectada.

Acciones Recomendadas

CRISIS
Escenario de generalización (Nivel 3)

Se activará este escenario a nivel nacional y en los centros de trabajos afectados aplicando las medidas de la fase de ALERTA y adicionalmente:

- Comunicación a los clientes de la afección al servicio y de la activación del nivel de CRISIS del Plan.
- Identificación de los envíos críticos con los clientes afectados.
- Reducción del personal en los centros de trabajo al mínimo definido para poder realizar servicios críticos.
- Coordinación con las autoridades para la permanencia del personal en los centros de trabajo.
- Teletrabajo de todo el personal que pueda realizarlo a nivel nacional.

Para protegerte del nuevo coronavirus y de otros virus respiratorios.....

La salud está en tus manos



Para un buen lavado de manos



Lávate las manos frecuentemente



Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión



Si presentas síntomas respiratorios evita el contacto cercano con otras personas



Si presentas síntomas de fiebre, tos o falta de aire, permanece en casa y llama a los servicios de salud



No viajes si no es absolutamente imprescindible



Aprende a diferenciar los síntomas

Síntomas	COVID-19	GRIPE	RESFRIADO
Fiebre	●	●	
Tos	●	●	●
Moco		●	
Congestión Nasal			●
Estornudos		●	●
Dolor de garganta			●
Malestar en la garganta			●
Dificultad para respirar	●		
Flema	(amarillo ● verdosa)		
Vómito		●	
Diarrea		●	
Cansancio / Debilidad	●		
Quebrahueso		●	
X-ray pulmón mancha	●		

Servicios de Atención Telefónica

Servicios de atención telefónica paracribados previos en posibles casos de coronavirus por CCAA		
Andalucía	955 54 50 60	
Aragón	061	
Canarias	900 112 061	
Cantabria	112 y 061	
Castilla La Mancha	900 122 112	
Castilla León	900 222 000	
Cataluña	061	
Comunidad de Madrid	900 102 112	para derivar las llamadas de posibles casos a la Mesa de Coordinación del SUMMA 112.
Comunidad Foral de Navarra	112	si se tienen síntomas
	948 290 290	info general
Comunidad Valenciana	900 300 555	
Extremadura	112	
Galicia	061	si se tienen síntomas
	902 400 116	info general
Islas Baleares	061	
La Rioja	941 298 333 / 112	
Región de Murcia	900 121 212 / 112	
País Vasco	900 203 050	
Principado de Asturias	112	